



**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
SOCIALES MARINA BAIXA.**

Plaza España, 14 – 2º
03510 Callosa d'en Sarrià
Telf: 965 88 20 70 – Fax: 965 88 21 70

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CONTRATACIÓN
LABORAL DE UN TÉCNICO EN JUVENTUD.**

En Callosa d'en Sarrià, a 27 de septiembre de 2018, en el Salón de Plenos de la Mancomunidad de Servicios Sociales, sita en plaza de España, nº 14, 2º piso, Callosa d'en Sarrià, siendo las 9:30 se reunieron los siguientes señores miembros del tribunal para cubrir las plazas arriba mencionadas

Presidenta: Marisa Sellés Guardiola
Vocal: Fernando Sellés Guardiola
Secretario: Antonio Fuentes Murcia.

Constituido válidamente el Tribunal, al asistir la totalidad de los miembros que lo componen se procedió a valorar las solicitudes presentadas, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras debidamente aprobadas.

Seguidamente se procedió a valorar cada una de las solicitudes presentadas en función de los méritos alegados, puntuando los apartados de experiencia, formación y realizando la entrevista personal, con arreglo a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Andrea Baltolu Aznar	0	7	1,5	8,5
Ángela Sanz Pérez	0	5	3	8
Judit Sola Giner	0	0	0,5	0,5

A la hora de valorar los méritos, concretamente la formación, el tribunal por unanimidad acuerda establecer el criterio de no valorar los cursos de idiomas de valenciano y de inglés, si los mismos ya han sido valorados en el apartado donde se acredita conocimientos de valenciano e inglés, al objeto de evitar una posible duplicidad. Igualmente, en la entrevista se ha formulado la misma pregunta a todos los aspirantes, y la cual ha consistido en que el candidato expusiese cuales serían los criterios para implantar el servicio de atención juvenil en los distintos municipios de la mancomunidad.



**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
SOCIALES MARINA BAIXA.**

Plaza España, 14 - 2º
03510 Callosa d'en Sarrià
Telf: 965 88 20 70 - Fax: 965 88 21 70

A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada una de las aspirantes, por unanimidad de los miembros del tribunal se acuerda proponer al Presidente de esta entidad, en su calidad de jefe de personal y órgano competente, el nombramiento de la siguiente técnico en juventud, al haber obtenido la mejor puntuación:

- **Andrea Baltolu Aznar**

Por el Tribunal se propone que en caso de no poder tomar posesión, o producirse la baja por cualquier motivo durante la vigencia del contrato, la candidata propuesta, se proponga a la siguiente candidata de la lista con mejor puntuación.

Y no siendo otro el objeto de la presente convocatoria, siendo las 10:30 horas en el lugar y fecha en el principio indicados, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, de lo que como secretario **CERTIFICO**:

SECRETARIO

PRESIDENTA

VOCAL